



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 113/2018.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos T.E. "II Proyecto de Asistencia Sanitaria en Domicilios".

Interesado:

Fecha de iniciación: 01/03/2018.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LAS LISTAS DEFINITIVAS Y SELECCIÓN DE L@S ASPIRANTES A LAS PLAZAS CONVOCADAS DEL TALLER DE EMPLEO "II PROYECTO DE ASISTENCIA SANITARIA EN DOMICILIOS".

Vista la Providencia de Alcaldía así como preceptivo Informe favorable de Secretaría-Intervención de fecha 01.03.2018 y 07.03.2018, respectivamente, por la que se procede a incoar expediente relativo al procedimiento selectivo Taller de Empleo "II Proyecto de Asistencia sanitaria en Domicilios" y de la que resulta ser esta Entidad Local beneficiaria de dicha subvención en virtud de Resolución favorable por parte de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Toledo fechada el 28.12.2017.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 66/2018 de 15.03.2018, por la que se procede a aprobar la convocatoria y bases del Taller de Empleo denominado "II Proyecto de Asistencia sanitaria en Domicilios" y, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal, para la contratación en régimen de Personal laboral Temporal, de ocho plaza/s de alumnos/as – trabajadores/as, una plaza de Director/a y otra plaza de Monitor/a del Taller de Empleo a impartir en este municipio.

Comprobado el acta de la Comisión de Selección de Personal constituido al efecto, de fecha 05.04.2018, para la publicación de las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as de las plazas anteriormente reseñadas relativo a dicho Programa de Formación en alternancia con el empleo Taller de Empleo "II Proyecto de Asistencia sanitaria en Domicilios", así como el acta de fecha 27.04.2018, por el que de oficio se efectúan correcciones por errores materiales o de hecho en las listas provisionales aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 114/2018, fechadas el 18.04.2018.

Visto el acta de la Comisión de Selección de Personal fechado el 14.05.2018 por el que se publican las listas definitivas y calificaciones de l@s aspirantes a las diferentes plazas convocadas del Taller de Empleo que se va a desarrollar en esta localidad.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n.º 66/2018, de fecha 15.03.2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,



Ayuntamiento de Menasalbas

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el acta de la Comisión de Selección de Personal de fecha 14.05.2018, por el que se procede a publicar las listas definitivas junto con las calificaciones obtenidas por I@s aspirantes al procedimiento selectivo denominado Taller de Empleo "II Proyecto de Asistencia sanitaria en Domicilios" y cuya transcripción literal detallamos:

"ACUERDOS:

PRIMERO.- Que en virtud de lo preceptuado en la base 5ª. párr. 4º de las bases de la convocatoria T.E. "II Proyecto de Asistencia sanitaria en Domicilios", se procede a la resolución de las reclamaciones interpuestas por I@s aspirantes, adoptándose las siguientes determinaciones:

- A. Se adopta el acuerdo de exclusión definitiva de las plazas de alumnos/as de Dª. RAQUEL RONCO SÁNCHEZ, DNI: 09008763-P y Dª. IULIANA CAMELIA LINGURAR, DNI: YP876535L, por imposibilidad de subsanación de las causas de exclusión motivadas en las listas provisionales.
- B. Respecto de la plaza de Director/a, y una vez comprobada la reclamación junto con la documentación adjunta aportada por el aspirante D. VÍCTOR MARCOS VILLARRUBIA, DNI: 4176272-R se procede una vez revisada dicha documentación, a ESTIMAR las pretensiones argumentadas por el mismo, entendiéndose por unanimidad de miembros, que resulta acreditada suficientemente la experiencia docente mínima de tres meses exigida como requisito específico en la Base 3.2. y, por tanto se decide su admisión en dicho listado definitivo.
- C. Siguiendo con la plaza de Director/a, y una vez comprobada la reclamación junto con la documentación adjunta aportada por el aspirante Dª ÁNGELES RUS GALINDO GIRÓN, provista de DNI: 44377794-F, se procede una vez revisada dicha documentación, a ESTIMAR las pretensiones aducidas por la misma, entendiéndose por unanimidad de miembros, al igual que el anterior aspirante, que resulta acreditada suficientemente la experiencia docente mínima de tres meses exigida como requisito específico en la Base 3.2. y, por tanto se decide su inclusión en dicho listado definitivo.
- D. Por otro lado, comprobada la impugnación presentada por el aspirante D. CARLOS MIGUEL HERRERA MOLPECERES, provisto de DNI: 07877426-H, se observa que su presentación se produce fuera de plazo, registrándose con fecha 27/04/2018 (Reg. Entrada Delegación Gob. Castilla-La Mancha), expirando el plazo para presentar reclamación a dichas listas provisionales el día 24.04.2018 (Base 5.2, plazo de tres días hábiles), por consiguiente, se acuerda su exclusión del listado definitivo de aspirantes al puesto ofertado.
- E. En lo que respecta a la reclamación presentada por la candidata Dª. ANA MARTÍN BARGUEÑO, DNI:03903256-H, resulta acreditada según certificado de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Mocejón (Toledo), lo que seguidamente se detalla:
 - Que la aspirante estuvo contratada a jornada completa como Coordinadora del Taller de Empleo denominado "Proyecto Módulo Formación Profesional Dual de Garantía Juvenil: Jardinería y Viveros" de durante 6 meses
 - Que como Coordinadora de dicho Taller, impartió la formación transversal de dicho Programa formativo con un total de 103 horas.



Ayuntamiento de Menasalbas

Que si bien es cierto lo anterior, esta Comisión Mixta de Selección considera que la impartición de 103 horas se corresponde únicamente con un mes de experiencia docente y, por tanto, entiende insuficientes las horas de formación complementaria realizadas e impartidas por la aspirante, teniendo en cuenta lo preceptuado en la Base 3.2 de la convocatoria en cuestión.

Por lo anteriormente expuesto, acordamos desestimar dicha reclamación, decidiendo por unanimidad la exclusión de dicha candidata del proceso selectivo.

- F. Se acuerda igualmente la exclusión definitiva de las plazas de Director/a y Monitor/a de D^a. NOELIA RUIZ DE LA CRUZ, DNI: 03859596N, por cuanto no se han presentado en tiempo y forma los requisitos mínimos exigidos para concurrir a ambas plazas (Base 3.2. respectivamente).

Por otra parte, se aceptan las RENUNCIAS presentadas a las plazas de alumn@s presentadas por l@s siguientes aspirantes:

- o D^a. MÓNICA CID GARCÍA, DNI: 03911550-D.
- o D. LUIS ALBERTO HIDALGO DE LA PAZ, DNI: 26481378Y.

SEGUNDO.- Las listas definitivas quedan conformadas de la siguiente manera:

1º.- LISTAS DEFINITIVAS PLAZAS DE ALUMNOS/AS:

A) LISTA DE ADMITIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|--------------------------------------|-----------|
| AGUDO LANCHA, YOLANDA | 03852708R |
| GALVEZ CAMINO, ANA MARÍA | 03834869X |
| PECES AGUADO, BEATRIZ | 03920310Y |
| CUADROS GUIDO, M ^a AMPARO | 26476072J |
| PECES AGUADO, AZUCENA | 03920311F |
| HERRERA MOLPECERES, CARLOS M. | 07877426H |
| LÓPEZ GÓMEZ, OLGA | 03852751K |
| CASTELLANOS PUENTE, JOANA | 03914142W |

B) LISTA DE EXCLUIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|---------------------------------|-----------|
| LINGURAR, IULIANA CAMELIA | Y0876535L |
| RONCO SÁNCHEZ, RAQUEL | 09008763P |
| CID GARCÍA, MÓNICA | 03911550D |
| HIDALGO DE LA PAZ, LUIS ALBERTO | 26481378Y |

2º.- LISTAS DEFINITIVAS PLAZA DE MONITOR/A:

A) LISTA DE ADMITIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|-----------------------------|-----------|
| SÁNCHEZ DOBLADO, MARÍA JOSÉ | 03856064E |



Ayuntamiento de Menasalbas

B) LISTA DE EXCLUIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|-------------------------|-----------|
| RUIZ DE LA CRUZ, NOELIA | 03859596N |

2º.- LISTAS DEFINITIVAS PLAZA DE DIRECTOR/A:

A) LISTA DE ADMITIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|---------------------------------|-----------|
| SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO J. | 05907337V |
| COGOLLUDO CASTELLANO, SILVIA | 03871032V |
| LOARCES MORENO, MARÍA LUISA | 06207240T |
| FERNÁNDEZ MARTÍN, ÁNGEL | 03831125S |
| MARCOS VILLARRUBIA, VÍCTOR | 04176272R |
| GALINDO GIRÓN, ÁNGELES RUS | 44377794F |

A) LISTA DE EXCLUIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|-------------------------------|-----------|
| MARTÍN BARGUEÑO, ANA | 03903256H |
| HERRERA MOLPECERES, CARLOS M. | 07877426H |
| RUIZ DE LA CRUZ, NOELIA | 03859596N |

TERCERO.- Posteriormente se procede a calificación de l@s aspirantes a las plazas ofertadas siguiendo lo regulado en la Base 9ª de la convocatoria del Taller de Empleo "II Proyecto de Asistencia sanitaria en Domicilios", mediante baremación de méritos (Fase de Concurso), obteniendo los siguientes resultados:

A) PLAZA ALUMN@S:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTOS |
|-------------------------------|-----------|--------|
| AGUDO LANCHA, YOLANDA | 03852708R | 5,75 |
| LÓPEZ GÓMEZ, OLGA | 03852751K | 5,75 |
| PECES AGUADO, BEATRIZ | 03920310Y | 5,50 |
| PECES AGUADO, AZUCENA | 03920311F | 3,75 |
| GALVEZ CAMINO, ANA MARÍA | 03834869X | 3,75 |
| CASTELLANOS PUENTE, JOANA | 03914142W | 3,25 |
| HERRERA MOLPECERES, CARLOS M. | 07877426H | 2,75 |
| CUADROS GUIDO, Mª AMPARO | 26476072J | 2,75 |

Nota informativa: Los empates a puntos entre aspirantes se han resuelto conforme lo preceptuado en la base 6ª in fine.

B) PLAZA DE MONITOR/A:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTOS |
|-----------------------------|-----------|--------|
| SANCHEZ DOBLADO, MARÍA JOSÉ | 03856064E | 21 |

Ayuntamiento de Menasalbas



Ayuntamiento de Menasalbas

C) PLAZA DE DIRECTOR/A:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTOS |
|-----------------------------------|------------------|-----------|
| MARCOS VILLARRUBIA, VÍCTOR | 04176272R | 24 |
| SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO J | 05907337V | 22,75 |
| LOARCES MORENO, MARÍA LUISA | 06207240T | 18,50 |
| FERNÁNDEZ MARTÍN, ÁNGEL | 03831125S | 17 |
| GALINDO GIRÓN, ÁNGELES RUS | 44377794F | 14,68 |
| COGOLLUDO CASTELLANO, SILVIA | 03871032V | 10,625 |

CUARTA.- Respecto de las plazas de alumn@s procedemos a actuar según lo determinado en la Base 7ª (Plaza de Alumn@s), efectuándose propuesta de contratación respecto de los ocho candidatos que obtuvieron mayor puntuación y que se corresponden con la siguiente relación nominal:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|------------------------------------|-----------|
| 1º.- AGUDO LANCHA, YOLANDA | 03852708R |
| 2º.- LÓPEZ GÓMEZ, OLGA | 03852751K |
| 3º.- PECES AGUADO, BEATRIZ | 03920310Y |
| 4º.- PECES AGUADO, AZUCENA | 03920311F |
| 5º.- GALVEZ CAMINO, ANA MARÍA | 03834869X |
| 6º.- CASTELLANOS PUENTE, JOANA | 03914142W |
| 7º.- HERRERA MOLPECERES, CARLOS M. | 07877426H |
| 8º.- CUADROS GUIDO, Mª AMPARO | 26476072J |

En referencia a la plaza de Director/a, en virtud de lo preceptuado en la Base 9ª. párr.4º de dicho puesto, se eleva a Alcaldía-Presidencia propuesta de contratación de la siguiente aspirante:

Dª. Mª. JOSÉ SÁNCHEZ DOBLADO, DNI: 03856064E.

En el mismo sentido, en lo que respecta a la plaza de Director/a, se eleva a Alcaldía-Presidencia la propuesta de contratación del siguiente aspirante:

D. VÍCTOR MARCOS VILLARRUBIA, DNI: 04176272-R.

QUINTA.- Procedemos a publicar el presente acta en el Tablón de Anuncios, sede electrónica <https://menasalbas.sedelectronica.es/>, Portal de Transparencia y página web (www.menasalbas.es) del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas.

L@s aspirantes que muestren disconformidad con el resultado de sus calificaciones, disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución de Alcaldía por el que se apruebe el presente acta, para impugnar dicho acto administrativo.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de orden del Sr. Presidente, siendo las 11,40 h., de todo lo cual, como Secretario del Tribunal Seleccionador, doy fe y certifico."

SEGUNDO.- Proceder a la contratación de l@s aspirantes propuestos y elevados a esta Alcaldía-Presidencia resultando ser las siguientes personas:

Ayuntamiento de Menasalbas



Ayuntamiento de Menasalbas

PLAZA DE ALUMN@S:

| | |
|---|-----------|
| 1º.- AGUDO LANCHA, YOLANDA | 03852708R |
| 2º.- LÓPEZ GÓMEZ, OLGA | 03852751K |
| 3º.- PECES AGUADO, BEATRIZ | 03920310Y |
| 4º.- PECES AGUADO, AZUCENA | 03920311F |
| 5º.- GALVEZ CAMINO, ANA MARÍA | 03834869X |
| 6º.- CASTELLANOS PUENTE, JOANA | 03914142W |
| 7º.- HERRERA MOLPECERES, CARLOS M. | 07877426H |
| 8º.- CUADROS GUIDO, M ^a AMPARO | 26476072J |

PLAZA DE MONITOR/A::

1º.- D^a. M^a. JOSÉ SÁNCHEZ DOBLADO, DNI: 03856064E.

PLAZA DE DIRECTOR:

1º.- D. VÍCTOR MARCOS VILLARRUBIA, DNI: 04176272-R.

Se constituye Bolsa de Empleo con l@s aspirantes por orden correlativo de puntuación en las diferentes plazas ofertadas, procediendo al llamamiento de l@s aspirantes según calificación obtenida de mayor a menor puntuación en la fase de concurso.

CUARTA:

L@s aspirantes que muestren disconformidad con el resultado de sus calificaciones, disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución de Alcaldía para interponer reclamación respecto de la baremación de méritos calificada por la Comisión Mixta de Selección de Personal.

QUINTA:

Procedemos a publicar el presente acta en el Tablón de Anuncios, sede electrónica <https://menasalbas.sedelectronica.es/>, Portal de Transparencia y página web (www.menasalbas.es) del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964